

SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día 13 de junio de 2015, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General y artículos 37 y 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre y a efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento y elección de Alcalde, se reúnen los concejales electos que son los siguientes:

D^a M^a Montserrat Sanz Sanz.
D. José Alberto Castaño Pascual.
D. Jesús García Pastor.
D. Javier Hernanz Pilar.
D. Luis Senovilla Sayalero.
D^a Nuria Fernández de la Fuente.
D^a María Sonia Martín Quijada.
D^a M^a Montserrat Rodrigo Alonso.
D. Marcos Rodríguez Sacristán.
D. Carlos Fraile de Benito.
D. Ángel Carlos Hernando Cáceres.
D^a María de las Mercedes Espeso Pérez.
D. José Ignacio de la Fuente Montero.

Se tratan los asuntos que se recogen en el siguiente Orden del Día:

Punto Primero: Constitución de la Mesa de Edad

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad: D. Jesús García Pastor y D. Carlos Fraile de Benito, respectivamente. Preside la Mesa el primero de ellos y actúa de secretario el que lo es de la Corporación, D. Segismundo Estebanz Velasco.

Punto Segundo: Comprobación por la Mesa de las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos.

La Mesa comprobó las credenciales presentadas que se corresponden con los candidatos electos que figuran en el acta de Proclamación remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona. Igualmente comprobó que se encontraban todos ellos presentes en el Salón de Sesiones y tuvo conocimiento de que todos habían presentado, previamente, declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

La relación nominal de los candidatos electos que consta en el Acta de Proclamación referida es la siguiente:

- (1) M^a Montserrat Sanz Sanz (IUCYL)
- (2) José Alberto Castaño Pascual (IUCYL)
- (1) Jesús García Pastor (P.P.)
- (2) Javier Hernanz Pilar (P.P.)
- (3) Luis Senovilla Sayalero (P.P.)
- (4) Nuria Fernández de la Fuente (P.P.)
- (5) María Sonia Martín Quijada (P.P.)
- (6) María Montserrat Rodrigo Alonso (P.P.)
- (7) Marcos Rodríguez Sacristán (P.P.)
- (1) Carlos Fraile de Benito (P.S.O.E.)
- (2) Ángel Carlos Hernando Cáceres (P.S.O.E.)
- (3) María de las Mercedes Espeso Pérez (P.S.O.E.)
- (4) José Ignacio de la Fuente Montero (P.S.O.E.)

Punto Tercero: Juramento o promesa de los Concejales.

Los trece concejales electos de este Ayuntamiento juraron o prometieron por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal, para el que han sido nombrados, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. D^a Montserrat Sanz Sanz y D. José Alberto Castaño Pascual añadieron la expresión: “por imperativo legal”.

Punto Cuarto: Declaración de Constitución de la Corporación.

Al haber concurrido la mayoría absoluta de los concejales electos, por la Mesa se declaró constituida la Corporación.

Punto Quinto: Elección de Alcalde

Acto seguido se informó a los presentes que se iba a proceder a la elección de Alcalde pudiendo ser candidatos, si ninguno de ellos renuncia, los concejales que encabezan las correspondientes listas (D. Jesús García Pastor, D. Carlos Fraile de Benito y D^a M^a Montserrat Sanz Sanz) y que, de no solicitarse y acordarse un sistema de votación distinto, se procedería a la elección mediante votación ordinaria.

Los concejales procedieron, mediante votación ordinaria, a la elección de Alcalde y efectuado el recuento de votos emitidos, se obtuvo el siguiente resultado:

<u>Nombre del Candidato</u>	<u>Votos Obtenidos</u>
D. Jesús García Pastor	7
D. Carlos Fraile de Benito	4
D ^a M ^a Montserrat Sanz Sanz	2

En consecuencia, D. Jesús García Pastor, fue elegido para el cargo de Alcalde de este Ayuntamiento, obteniendo 7 votos de los 13 posibles, con lo que obtuvo la mayoría absoluta legal de los votos de la Corporación.

El art. 196 de la L.O.R.E.G. establece, en cuanto a la elección de Alcalde, que si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado electo. Al haber obtenido mayoría absoluta D. Jesús García Pastor, de acuerdo al art. 196 de la L.O.R.E.G. es proclamado Alcalde y aceptó el cargo para el cual fue elegido.

Punto Sexto: Juramento o promesa y toma de posesión del Alcalde.

D. Jesús García Pastor tomó posesión del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento, previo juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Seguidamente se procedió a entregar los distintivos de Alcalde (medalla y bastón de mando) a D. Jesús García Pastor.

A continuación el Sr. Alcalde concedió la palabra a D^a Montserrat Sanz Sanz, quien manifestó que, desde Izquierda Unida de Cuéllar, lo primero, querían agradecer a todas aquellas personas que, el pasado 24 de mayo, depositaron su confianza en la candidatura que presentaron a las Elecciones Municipales, así como a las personas que colaboraron con ellos. Añadió que “los dos concejales actuales seguiremos transmitiendo la propuestas de los ciudadanos a los Plenos y estaremos a favor de cuestiones que sean de interés general en beneficio de una mejor vida para los vecinos y vecinas de este municipio, así como nos opondremos, de todas formas, a la privatización de servicios públicos; también queremos felicitar al Partido Popular por su mayoría absoluta, pero solicitarle, en aras de una mayor transparencia y democracia, que integre en todos los órganos de gobierno municipal a la presencia y la voz de ese 46,80% que, en este momento, representamos los dos grupos de la oposición” y concluyó su intervención diciendo: “gracias de antemano y estamos

aquí para trabajar por el pueblo y sus vecinos y vecinas y agradecer a todos los que han asistido a este acto y que nos acompañan, muchas gracias”.

Seguidamente el Sr. Alcalde, tras dar las gracias a la Sra. Sanz, concedió la palabra a D. Carlos Fraile quien dijo que quería saludar a todos los presentes, que se han dado cita, añadió, en el que es uno de los actos más importantes de nuestra democracia: la toma de posesión y nueva composición de nuestros ayuntamientos. También añadió que: “quiero saludar, también, muy atentamente, a todos los concejales de este Ayuntamiento: a los de Izquierda Unida, nuestro Grupo Municipal Socialista y a los del Partido Popular a los que, también, añado, nuestra más sincera felicitación por haber ganado las elecciones y revalidado la mayoría.

Los vecinos y vecinas de Cuéllar, el pasado día 24 de mayo, eligieron con libertad a sus representantes que, hoy aquí, se encuentran presentes; curiosamente los dos grupos de la oposición sumamos, entre ambos, siete votos más que el Partido Popular pero las reglas del juego, las cuales todos aceptamos antes de empezar, han dado una mayoría de concejales al Partido Popular; esta apreciación la hago, no con el fin de hacer un análisis electoral, sino para que cuando los componentes del equipo de gobierno se dirijan a los miembros de la oposición lo hagan con el debido respeto y cordialidad para así evitar tener que disculparse al final de la legislatura por si los comportamientos personales hubieran sido más o menos acertados. Una vez dicho esto, quiero reiterar nuestro más sincero compromiso de estar a disposición de todos los vecinos para que nos trasladen cualquier propuesta, sugerencia e incluso crítica. Nosotros vamos a hacer una oposición responsable y constructiva, vamos a trabajar con la misma ilusión que si estuviéramos en el equipo de gobierno porque, para nosotros, además de ser una enorme responsabilidad, es un grandísimo honor ser concejales de este Ayuntamiento. Vuelvo a anunciar que vamos a apoyar todas aquellas iniciativas que nos parezcan productivas para el buen desarrollo de Cuéllar, pero también nos gustaría que el equipo de gobierno valorase las nuestras y también las apoyarse en lugar de declinarlas simplemente por haber nacido desde la oposición.

En esta legislatura, Sr. Alcalde, espero que vd. tenga mayor ilusión e iniciativa para, en estos cuatro años, sacar a Cuéllar de la grave crisis en la que se encuentra inmersa; ya sé que para vd. el corazón que hace latir este municipio son las cifras económicas, para mí, desde luego, son importantes, pero no la única prioridad por eso le pido que no se olvide de los muchos desempleados que hay en Cuéllar y de todos los vecinos que han tenido que irse fuera en búsqueda de mejores oportunidades.

Siento decirle que, para mí, ya ha empezado mal y lo ha hecho porque, al día siguiente de las elecciones, además del lógico análisis electoral, hizo un análisis de la campaña, la cual, para mí significa que vd. está más pendiente del pasado que del futuro; es por ello que le pido que en los Plenos de este Ayuntamiento se hable de presente y de futuro, en definitiva, que es más importante hablar de cuándo se va a construir el centro de salud o cómo se va a mal construir el gimnasio del colegio de la Villa que hablar de la chopería de El Henar. Igual que le digo que, para mí, empieza mal no me alegraría más decirle que ha terminado bien, créame Sr. García, que se lo diré si me da motivos para hacerlo; le he demostrado en los debates que no me cuesta reconocer, en absoluto, las cosas cuando se hacen bien como, por ejemplo fue el reconocimiento al buen trabajo de la Concejalía de Cultura y, también, para finalizar le quiero pedir que, de forma inmediata, resuelva las gravísimas irregularidades e ilegalidades que este Ayuntamiento está cometiendo con el suministro y saneamiento de agua y con la gestión de la piscina climatizada; es incomprensible, a nuestro juicio, e injustificable que una Administración Pública, y más con lo que hemos y estamos

viendo por desgracia, actúe al margen de la legalidad. Muchas gracias, enhorabuena y muy buenos días a todos”.

El Sr. Alcalde, tras dar las gracias al Sr. Fraile y la Sra. Sanz, dijo que no iba a contestar a todas las “exposiciones” que había hecho el primero, que “está de más” y que “hoy es para constituir el Ayuntamiento” y dijo que creía que es un día para todos, de agradecimiento, “principalmente a todos los vecinos que han puesto la confianza en nosotros y esa es nuestra obligación”. Añadió que es agradecimiento y al mismo tiempo responsabilidad “a lo largo de estos años que nos toca gestionar”.

Nosotros, siguió diciendo, vamos a comprometer, como lo hemos hecho hasta ahora, el trabajo, la experiencia y la capacidad de gestión, creo que queda demostrada.

Dijo también que él siempre repetía la misma frase: el mejor ejemplo es el trabajo realizado y no hay mejor lenguaje que el de los hechos.

Añadió que: “Por eso cada uno que valore, yo no voy a entrar en detalles ni en descalificaciones como vd. lo ha hecho, yo creo que inicia mal la legislatura, Sr. Fraile, pero ya tendremos tiempo de debatir todos esos asuntos, hoy no es momento para ello”.

El Sr. Alcalde continuó diciendo: “como digo, nosotros vamos a ofrecer a los vecinos nuestro trabajo y va a ser nuestra constante” y añadió que “hemos vivido dos legislaturas muy complicadas, desembarcamos en 2007, todavía no se había descubierto la crisis, había quien ya pensábamos que existía desde hacía tiempo”.

Dijo también que en 2008 empezó la crisis y que había una crisis a nivel nacional, pero “una interna del Ayuntamiento” muy grande, “fuimos capaces de superarla”, con mucho sacrificio y con mucho esfuerzo, aunque “vd. diga que el dinero es lo de menos, no Sr. Fraile, sin dinero no se gestiona, ni se puede hacer nada, lleva la paralización que es en la que estaba inmerso este Ayuntamiento”.

Seguió diciendo que qué duda cabe que esta legislatura apunta tiempo mejores: todos los indicadores nos lo están indicando, el nivel de crecimiento que nos dice el Fondo Monetario Internacional por encima del 3%, las exportaciones, la reducción del desempleo y, por supuesto, el crecimiento de los afiliados a la Seguridad Social.

Añadió, respecto a la referencia al problema del desempleo que se había planteado por el Sr. Fraile, que “somos conscientes y trabajamos de forma directa” y que “las Administraciones no tenemos la obligación de generar empleo, no tenemos capacidad para ello, pero sí de poner los medios para que eso sea posible” y tras decir “¿y cómo?” añadió “bueno, pues llevando, como Cuéllar está haciendo en estos momentos, las inversiones que se van a poner en marcha en cuestión de quince, veinte o treinta días, inversiones por unas cuantías importantísimas, van a generar actividad económica y la actividad económica es sinónimo de generación de empleo y eso es lo que nosotros tenemos que hacer, generar empleo, por supuesto que es el problema más acuciante, no a nivel local sino a nivel nacional: el desempleo; Cuéllar tiene vds. trasladaban la cifra de más de 900, está en 800 pero siguen siendo muchísimos”. El Sr. Alcalde dijo que ellos se había comprometido y lo van a hacer y lo están demostrando en el día a día y lo han demostrado a lo largo de estos cuatro años, “intentar, de alguna forma, minimizar ese castigo, esa lacra que es el paro, con contrataciones temporales, plan de empleo, que vamos a llevar a cabo, y esa va a ser nuestra lucha y en esa dirección vamos a trabajar, pero ya le digo que sin liquidez, sin disponibilidad económica, es imposible llevar a cabo las inversiones que se van a llevar ahora y eso es lo que genera empleo”.

Sesión de constitución y elección de Alcalde
13 de Junio de 2015

El Sr. Alcalde continuó diciendo que no podía aceptar que lo más importante no sea tener una situación saneada, tener liquidez, para enfrentarte a cualquier tipo de inversión, que creía, dijo, es vital, es imprescindible, ya no en una Administración Local, en una economía doméstica, en una empresa y que, sin eso, no funcionamos, estamos parados, “como ocurría antes de 2007 en este Ayuntamiento”.

El Sr. Alcalde, tras agradecer que se le hubiera escuchado y dar buenos días a todos, levantó la sesión, siendo las doce horas y veinte minutos, de lo que yo, como Secretario doy fe.